



MENDOZA, **30 de noviembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5059/20 caratulado: "*Comunicar las actividades que se realizarán en el marco del festejo del Día del Diseñador/a el próximo 16 y 23 de octubre de 2020- FAD*".

CONSIDERANDO:

Que las actividades fueron programadas en el marco de los "**Festejos del Día del Diseñador/a: Hacé Click 2.0**", las que se llevaron a cabo en formato virtual entre los días 19 y 23 de octubre ppdo., de manera gratuita, con el desarrollo de conferencias, charlas, talleres y exposiciones; considerando que ya contó con una versión presencial en el año 2019 y que para el presente, la propuesta se basó en los tópicos del Diseño en la post-pandemia.

Que dicho evento es una iniciativa de los/as estudiantes de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial junto a la Dirección de Carreras de Diseño y están destinadas a alumnos/as y docentes de ambas carreras.

La opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría de Extensión y Vinculación Social.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual del día 3 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de los "**Festejos del Día del Diseñador/a: Hacé Click 2.0**", las que se llevaron a cabo en formato virtual entre los días DIECINUEVE (19) y VEINTITRÉS (23) de octubre de 2020, de manera gratuita, con el desarrollo de conferencias, charlas, talleres y exposiciones, de acuerdo a lo indicado en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 4º. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 85


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


LIC. ALEJANDRA EDITH BERMEJO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA	X	TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE	X	MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

HACE CLICK 2.0

3. Organizadores o responsables:

DIRECCION DE CARREAS DE DISEÑO Y TRIBU FAD

Estudiantes colaboradores

Micaela Saldivar – Majo Rodriguez – Nahuel Magallanes – Joaquin Ortubia – Lua Castagnolo

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA 16 10 2020

FINALIZA 23 10 2020

6. Horario (de 17:00 a 21:00 hs)

Horas reloj (presenciales)		Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

Observaciones

El evento se realizará de manera virtual en dos jornadas de cuatro horas

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

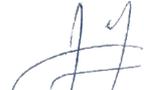
8. Destinatarios:

Estudiantes de grado FAD	activos	X	Oyentes	
Estudiantes de Posgrado FAD	activos		Oyentes	
Graduados FAD	activos		Oyentes	X
Docentes FAD	activos		Oyentes	X
Externo	activos		Oyentes	X
Otro	activos		Oyentes	

9. Cupo:

MÍNIMO		MÁXIMO	150
--------	--	--------	-----

Resol. N° 85


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


LIC. ALEJANDRA EDITH BERMEJILLO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Estudiantes de grado FAD		
Estudiantes de Posgrado FAD		
Graduados FAD		
Docentes FAD		
Externo		
Otro		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

Teórica participativo-		Presencial		Teórica-Práctica	
Práctica		Semi-Presencial		Otra	X

12. Material gráfico necesario para la difusión:

Flyer	X	Programa	X	Catálogo	
Otro (Especificar)		Difusión en redes			

13. Recursos técnicos requeridos:

Plataforma zoom oficial de la FAD, Canal de you tube, redes y web de la FAD

14. Inscripción Asistentes:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD
En caso de requerir otra información especificarlo a continuación:

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económico Financiera (plante baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13hs.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El período de envío de dicha lista no debe superar los **20 días** a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Es fundamental el apoyo del área de Comunicación de la FAD para poder transmitir el evento sincrónicamente por el canal de Youtube además de la difusión del mismo en las redes y en la web de la FAD

RESOLUCIÓN N° 85


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


LIC. ALEJANDRA EDITH BERMEILLO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO